

ELÍAS ARGUDÍN
SÁNCHEZ

Girón les aguó la fiesta

Nos auguraron corta vida. Desde el principio, pero de eso hace ya bastante rato. Y todavía, a pesar de borrascas y contracorrientes, la Revolución Cubana sigue en pie. Tozuda como es, sobre todo en lo referente al rumbo y los principios. Mañana se cum-

plirán 46 años de la fracasada invasión por Playa Girón. ¿Quién lo iba decir?! ¿Derrotar un ataque directo concebido, financiado y organizado por los yanquis? ¿Un grupo de hombres casi desarmados, y sin preparación? ¡Na' mentira!

Fue tal la magnitud de la proeza que parecía eso, un embuste. Algunos no querían creer las noticias de los diarios que daban cuenta de lo que clasificó como la primera gran derrota del Imperialismo en América Latina.

Parábola de un pasaje bíblico: Goliat caía vencido ante el empuje de nuevo tipo, armado de razones y voluntarismo. Bastaron menos de 72 horas, y otra vez la empecinada honda burló a la descomunal superioridad del arsenal contrario.

El precio fue grande, sagrado. Vida y sangre de hijos de la Patria, gente humilde, casi niños incluso, cuya única culpa fue

defenderse ante el ataque. Dispuesto como estaba todo el pueblo a salvaguardar cosas sagradas que hasta entonces le eran tan ajenas, que poco o nada representaba la existencia misma, ante la disyuntiva de perderlas.

Quienes confiaron en los mercenarios creyeron que apostaban al seguro e hicieron las maletas cargadas con yugos y grilletes, listos para el regreso y la celebración, pero se cogieron el dedo con la puerta. "Bahía de Cochinos" se frustró; Girón, gracias a la combinación perfecta: Fidel-pueblo, les aguó la fiesta.

MARCIA
RÍOS

Desvelo con esperanzas

ILUSTRACIÓN: SAMUEL

Terminan sus años laborales y en cada mensualidad devenga el tiempo de servicio acumulado, pero la vida continúa y la misión de llegar a fin de mes se complejiza. Los números no juegan a su favor cuando recibe su pensión de 274.00 CUP. ¿Qué prioriza con el salario de una vida de trabajo? Es la pregunta que a veces se hace muy difícil responder cuando lo básico es necesario.

Él, con 74 años de edad y expectativas de conseguir un "dinerito extra", se introduce en el complejo mundo del cuentapropismo. No pretende hacerse millonario, solo desea llegar al día 30 o 31 con un poco más de ingreso monetario, sentado en su silla, tras la sencilla mesita de arreglar fosforeras.

Por no presentar, a los inspectores, los comprobantes de compra de los encendedores adquiridos con el propósito de ganar unos pesos, le impusieron una multa que casi sexuplica su salario real, seguro y sudado.

No discute las diligencias para llevar adelante un negocio particular, aunque pone sobre la mesa su desconcierto y la preocupación sensible de quien tiene en su piel siete décadas. ¿Qué hacer para poder cumplir con la deuda (1 500 pesos)? Le cuesta, lo sufre, pero lo intenta.

Comprendo que la cronología del recargo y el limitado tiempo impuesto para el pago, desbordan los límites de su lógica, pues de su pensión descuenta 59.00 por el crédito del refrige-



rador; mientras, otra parte la invierte en su modesta estrategia para garantizar su economía doméstica, el pago de la licencia, los impuestos, el espacio...

Solo le resta pensar, en su caso, qué hacer para poder cumplir con la deuda si la multa contiene semejantes números. Comenta su desvelo con la esperanza de resolver las cuestiones que le llevaron a colocarse en esa disyuntiva.

GERARDO
CALDERÍN GAÍNZA

Pensar el tiempo

Un sábado, en los primeros años del periodo especial, me vi precisado de llevar a mi hijo de unos seis años a mi centro laboral. Mientras se entretenía dibujando, yo me empleaba en despachos y revisión de documentos planificados para esa mañana. Pasada la primera hora y media de aquella, para mí intensa y productiva jornada, vino de parte del niño la pregunta del siglo, que casi me hizo saltar del asiento: "Papá, cuándo vas a trabajar".

En diversas partes del mundo y desde hace siglos, con diferentes matices y culturas, las reuniones constituyen un mecanismo necesario para conducir procesos institucionales y hasta familiares.

Por razones obvias, ese eslabón clave en la rutina productiva de dirigentes y funcionarios ha transitado por diversos momentos. En ocasiones, no pocas por cierto, hemos conocido del llamado y hasta la orientación precisa de reducir las a lo netamente imprescindible. Cuando se excede el tiempo dedicado a esos encuentros se limita la capacidad de atención a la fiscalización de tareas por parte de dirigentes y funcionarios.

Es una verdad de Perogrullo la necesidad de reunirse como vía de orientación y control a cualquier instancia, pero siempre que puedan ser sustituidas por alternativas operativas y de mayor contacto con la base el beneficio será tangible. Incluso, el problema pudiera estar en el tiempo que se emplea para el encuentro.

En una ocasión, en la zona oriental del país, tuve el privilegio de asistir junto a decenas de compañeros a un chequeo de zafrá que presidió el inolvidable Comandante de la Revolución Juan Almeida Bosque. La expectativa de asistir a una de esas largas e interminables plenarias fueron superadas para bien, pues duró menos de 45 minutos. Aquel brevísimo encuentro devino clase magistral en cuanto al empleo racional del tiempo. Una de las tantas moralejas de este tema pudiera ser: Cada vez que decida convocar a una reunión, piense en el tiempo y la obligación ciudadana de los implicados, así como en cuántas más se generarán después de la suya.



A CARGO DE MARCIA RÍOS
lector@tribuna.cip.cu

Proceso frío, agua caliente, tituló el caso publicado en la sección el pasado mes de marzo. Yamilet Pérez López describía cómo un camión de la UEB-OBE de Plaza de la Revolución durante el arreglo de la calle partió algunos cables eléctricos, provocando el paso de la corriente de 200 voltios hacia su vivienda, afectando un televisor y la máquina del refrigerador.

La respuesta al caso llega de la UEB Centro Integral Atención al Cliente (CIAC), bajo las firmas de

La razón y la confianza

Victoria Aguilar López y Jesús Samón Leyva, directora de la UEB CIAC y director general de la Empresa Eléctrica de La Habana, respectivamente:

"(...) Se realizaron las investigaciones por parte de la dirección de la UEB CIAC y se pudo comprobar que el daño a la cliente está amparado en la Notificación de Trabajo (NT) 2436, con número de expediente 1126-16-04; fue afectado un televisor y refrigerador, este último aún pendiente de reposición.

"La Empresa Eléctrica de La Habana tiene implementado en su Sistema de Atención al Cliente la reposición de equipos que por hechos imputables a la entidad son averiados. Prueba de esto es

la rápida sustitución del televisor, que se materializó el 4 de agosto de 2016, 16 días después de la afectación.

"En el caso de los refrigeradores, la empresa no ha podido en el último año adquirir la totalidad de equipos que han sido dañados; nuestras compras son directamente con empresas mayoristas y actualmente no hay unidades en existencia para su adquisición.

"En vistas a resolver esta situación con mayor prontitud, la UNE realizó una nueva revisión del Procedimiento del Daño a la Propiedad UC-CC 0009 'Atención a reclamaciones por daños a la propiedad de clientes residenciales y no residenciales por anomalías en el suministro de energía eléctrica

en la Empresa Eléctrica de La Habana', donde se ha trabajado en la readecuación del mismo.

"Le pedimos a la cliente no se desespere en cuanto a la postergación de la fecha de entrega de los cheques, esto ha estado asociado a la implementación del nuevo procedimiento, que contiene entre las opciones de reposición devolver mediante un cheque el valor del equipo dañado.

"Es necesario concientizar lo que significa la emisión de cheques a la población; es una acción que implica procesos contables, certificación de expedientes, convenios con el banco, fijación de precios, mecanismos para su entrega, etcétera, sin excluir que es un procedimiento de nueva aplicación

que incluye, además, la capacitación y preparación del personal que ejecuta esa tarea.

"No tenemos otra opción que hacerlo de manera paulatina para no incurrir en errores, por lo que le pedimos a la cliente confianza en la gestión que se está realizando. La empresa está consciente que dentro de los equipos pendientes de reposición, el refrigerador es de primera necesidad. El nuevo procedimiento se puso en práctica el 15 de marzo del presente año.

"Consideramos que la queja cierra con razón y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas. Las evidencias de la resolución del caso se encuentran archivadas en el expediente No.18-230-Q-C de la Oficina de Gestión al Cliente de la Empresa Eléctrica de La Habana".